

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE NIRAEMPRES S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la Compañía situadas en la Avenida Amazonas N39 - 61 y Pereira, Edificio Centro Financiero oficina 501, siendo las 11h00, se reúnen los accionistas de la compañía NIRAEMPRES S. A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Diego Almeida Cevallos, por sus propios y personales derechos, en calidad de propietario de 63.844 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, por un valor total de US \$63.844,00.
- La compañía ALMEIDA GUZMÁN & ASOCIADOS S.A., debidamente representada por la señorita Elsa María Carrillo Andrade, en su calidad de Presidente de la misma; propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de US \$1 cada una, por un valor total de US \$2,00.

Por decisión de los presentes, preside la Junta el Sr. Diego Andrés Almeida Cevallos y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Elsa María Carrillo Andrade.

La Srta. Elsa María Carrillo Andrade hace entrega por Secretaría del nombramiento que la acredita como representante legal de ALMEIDA GUZMÁN & ASOCIADOS S.A., el cual es incorporado al expediente de la presente Junta. Se deja expresa constancia de la presencia de la Lic. Patricia Dávila, Comisaria Principal de la Compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

**PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.**

**PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto del Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.**

**PUNTO TRES: Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014.**

**PUNTO CUATRO: Resolver respecto de la elección de Comisario.**



Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

**PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.**

Toma la palabra el Presidente, quien solicita que por Secretaría se dé lectura a los informes de Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2014, documentos que han sido puestos en conocimiento de los accionistas con la debida anticipación. La Secretaria Ad-Hoc da lectura de los informes correspondientes.

Tras algunas deliberaciones, el Presidente mociona la aprobación de los informes referidos. La Junta resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente General y Comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2014.

**PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto del Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014.**

Toma la palabra el Presidente, quien pone en consideración de la Junta el Balance General y los Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y los Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014 sin realizar ninguna observación.

**PUNTO TRES: Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien pone en consideración de la Junta los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2014, cuyo detalle se consigna a continuación:

Utilidad Contable	USD 190.743.45
Impuesto a la Renta	USD 41.963.56
Utilidad a disposición de los accionistas	USD 148.779.89

En virtud de los resultados arrojados durante el ejercicio económico 2014, el Presidente propone que la utilidad sea distribuida en su totalidad entre los accionistas. Tras algunas deliberaciones, la Junta resuelve aprobar por unanimidad los resultados obtenidos durante el ejercicio 2014 y distribuir la totalidad de los dividendos correspondientes entre los accionistas.

**PUNTO CUATRO: Resolver respecto de la elección de Comisario.**

Toma la palabra el Sr. Diego Andrés Almeida Cevallos, quien destaca el trabajo de la Lic. Patricia Dávila, por lo que propone su reelección para el ejercicio 2015. La Junta aprueba por unanimidad la sugerencia y resuelve reelegir a la Lic. Patricia Dávila como Comisaria de la Compañía.

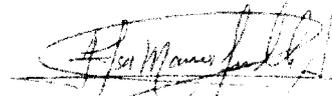
Siendo las 12h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. A las 12h15 se reinstala la sesión con la

*Handwritten mark*

lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.  
A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

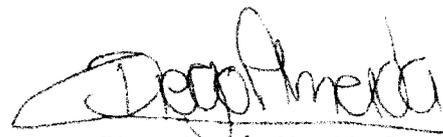
Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, además del  
Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.

  
Diego Andrés Almeida Cevallos  
**PRESIDENTE**

  
Elsa María Carrillo Andrade  
**SECRETARIA AD-HOC**

**Los Accionistas:**

  
Elsa María Carrillo Andrade  
Representante Legal  
**ALMEIDA GUZMÁN & ASOCIADOS S.A.**

  
Diego Andrés Almeida Cevallos